

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****JAÉN - NÚMERO 1**

Procedimiento Ordinario 114/2020.

N.I.G.: 2305044420200000426.

De: Doña Pilar García Teruel.

Contra: Mercantil Dulcinea Nutrición, S.L. y FOGASA.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 114/2020 seguidos a instancias de Pilar García Teruel contra Mercantil Dulcinea Nutrición, S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Mercantil Dulcinea Nutrición, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24 de mayo de 2021 a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70, 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mercantil Dulcinea Nutrición, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a quince de junio de dos mil veinte.- La Letrada de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1701

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>